



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PLOTEO - JUNIO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas, donde se requiere un cartel con la información de la intervención de los ODS que se realizará en el ascensor del área nueva del edificio durante el mes de junio de del corriente, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1.- Avalar el pago de las facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
02/06/2023	FACB 00002-00000113	PINCO S.R.L	\$ 8.107,00

En concepto de la realización de un cartel con la información sobre la intervención de los ODS que se realizará en el ascensor del área nueva del edificio durante el mes de junio de del corriente, por un total de pesos ocho mil ciento siete (\$8107).

ARTÍCULO N° 3.- Comunicar y dar forma.

